



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 27 de Julio de 1992.

ORDENANZA Nº 1383

VISTO:

Que en reunión de Comisión del día 20 del cte. mes -Acta Nº 516 punto 8- se resolvió llamar a Licitación Pública para la compra de un camión volcador - modelo año 1970 a 1977 inclusive, en perfecto funcionamiento-gasolero, para uso Comunal, entregándose como parte de pago la camioneta Pick Up Chevrolet-modelo/C-10 año 1975, naftera convertida en gasolera con cúpula, Patente S-326.109; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las normas vigentes se deberá llamar a Licitación Pública Nº 043-Expediente Nº 043 para la compra de un camión volcador gasolero y la venta de una camioneta Pick Up Chevrolet naftera convertida en gasolera, fijándose como fecha de apertura el día 21 de Agosto de 1992 a las 10 horas en la Sede Comunal.

Las cotizaciones deberán efectuarse por separado, dentro de la misma propuesta.

El Pliego de condiciones se retirará por Sección Rentas Comunal, previo pago de \$ 10,00 , y se realizarán publicaciones en el Boletín Oficial por el término de diez (10) días.

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Llámase a Licitación Pública Nº 043- Expediente Nº 043 para la compra de un camión volcador, gasolero, modelo año 1970 a 1977 inclusive, en perfecto funcionamiento, debiendo recibir el oferente y en parte de / pago, una camioneta Pick Up Chevrolet-modelo C-10 año 1975, naftera / convertida en gasolera, con cúpula-Patente S-326.109, en perfecto funcionamiento, siendo éste requisito ineludible de la oferta.

Artículo 2º) La apertura de la Licitación se realizará en la Sede Comunal el día 21 de Agosto de 1992 a las 10 horas.

Artículo 3º) Las cotizaciones de lo mencionado en el artículo 1º de la presente, / se efectuarán por separado, dentro de la misma propuesta, y, quién se adjudique la Licitación deberá ingresar el valor por el importe Total que tasa el vehículo Comunal, y recibirá de la Comuna uno o los valores , según las condiciones de pago.

Artículo 4º) La entrega de los pliegos de condiciones se realizarán por Sección // Rentas Comunal, días hábiles administrativos, de 7 a 12 horas, previo pago de \$ 10,00 (Pesos: Diez).

...////

JOSE MARTIN DURAN
TESORERO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

REGINO JUAN VALLONES
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

JACINTO VICTOR D'ANGELO
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO



JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

CARLOS ALBERTO OLIVARES
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

....///Ord. Nº 1383

Artículo 5º) Se deberá realizar las publicaciones en el Boletín Oficial, por el término de diez (10) días, imputándose este gasto en el Presupuesto Comunal año 1992 en III-Erogaciones-Rentas Generales-1-Erogaciones/Corrientes-1-2-Bienes y Servicios No Personales-Pda. 35: Difusión, Avisos y Publicaciones.

Artículo 6º) A los efectos contables, la venta del vehículo comunal será registrada en el Presupuesto Comunal año 1992 en I-Total de Recursos- 4-Venta Activo Fijo .Venta de Muebles, Máquinas y otros Bienes de Capital. La compra del camión volcador será atendida en el Presupuesto Comunal año 1992 en III-Erogaciones-Rentas Generales-2-Erogaciones de Capital-05-Inversión Real-2-1-Bienes de Capital-2-1-1-Equipamientos-Pda. 80 Maquinarias, herramientas y Rodados.

Artículo 7º) La Comgna se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente a los intereses comunales, como así también de rechazarlas a todas o a una mejora de precios cuando hubiese dos o más propuestas igualmente ventajosas. La adjudicación se realizará dentro de los diez // (10) días hábiles siguientes a la apertura.

Artículo 8º) Pase copia de la presente al Dpto. Contaduría, a Sección Rentas, comuníquese, regístrese y archívese.


JOSE MARTIN DURAN
TESORERO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


REGINO JUAN VALLONES
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO




JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


CARLOS ALBERTO OLIVARES
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


JACINTO HECTOR D'ANGELO
LOCAL
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO